CURADORA URBANA 3
ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
NIT: 51.630.853-4

Curaduria Urbana No 3 de Bogota D.C / Salida
Fecha: 23/05/2025 7:46:20 a. m.
Salida VUR No: 25-3-10561

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C.,

23 MAY 2025

25-3-01954

Señores:
UNIVERSAL JOYERIA
glortua27@gmail.com
La Ciudad

REFERENCIA: **CONCEPTO DE USP CU3-25-1742**

Radicado interno: 25-3-11181

Respetado Señor:

Atendiendo a su solicitud, mediante la cual solicita la emisión del CONCEPTO DE USO CU3-24-1742, con la nomenclatura urbana **CL 12 B 5 95** y Código CHIP **AAA0032LKLWF** estos datos no son concordantes entre sí y corresponden a predios diferentes.

Por tal motivo, nuevamente le solicitamos que aclare dicha inconsistencia **CON CERTIFICADO CATASTRAL Y/O PLANO DE MANZANA CATASTRAL** para realizar un pronunciamiento a fondo de la consulta.

Por lo tanto, le comunicamos que dispone del término de un (1) mes para dar respuesta al presente requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado a solicitud de parte, hasta por un término igual, durante este plazo se suspenderá el término para decidir la solicitud. De lo contrario, se decretará el desistimiento y archivo de la solicitud de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011.

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
CURADOR URBANO 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO
Curadora Urbana No. 3
ELABORÓ: AUX. CRISTIAN RINCON
REVISO: ARQ EDISON MORA MORENO